

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL
FORO DE ACLARACIONES DE LA
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. EA-919044992-N120-2014

“SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA DIFERENTES UNIDADES”

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 12 de Diciembre del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 ote., primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de Foro de Aclaraciones a las bases del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N120-2014** referente a la Adquisición del servicio de “**Suministro de Gases Medicinales para Diferentes Unidades**”, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Director Administrativo y Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el *Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez*, quien fue asistido por los Miembros del Comité con Voz y Voto, Miembro del Comité con Voz e Invitados Permanentes y del Área Usuaría, siendo estos los siguientes, **Miembros del Comité con Voz y Voto:** El *Lic. César Noé Rodríguez García*, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembro del comité con Voz:** La *M.A.E. María Elena Avilez Pineda*, Representante de La Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado y el *Dr. Marco Aníbal Rodríguez Vargas*, Director de Hospitales de este Organismo y Representante del Área Usuaría; **Invitados Permanentes de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales; el *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*, Jefe del Depto. de Adquisiciones; la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna y el *C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla*, Coordinador de Licitaciones.

Posteriormente se procede a dar inicio al foro de aclaraciones de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como a lo señalado en las bases de la subasta en referencia.

La convocante hace constar que el foro de aclaraciones dio inicio el día 10 de Diciembre del 2014 a las 9:00 horas, como se establece en la convocatoria y en las bases de la subasta y que se recibieron preguntas a través del portal de subastas electrónicas del Gobierno del Estado de Nuevo León, por los licitantes que adquirieron sus bases, las cuales se les dará respuesta a las mismas dentro del término establecido, siendo esto conforme a lo siguiente: -----

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

ACTA DEL FORO ELECTRONICO DE ACLARACIONES SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. 576

El día 10/12/2014 a las 09:00 AM horas se inició el FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES de la Subasta Electrónica Inversa No. 576 y número de CompraNet EA-919044992-N120-2014 vía Internet estando registrados los siguientes participantes:

Por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Nombre: La Convocante

Que durante la sesión fue identificado como: La Convocante

Hora de Registro: 12/12/2014 09:21:05 AM

Proveedores

Nombre: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Que durante la sesión fue identificado como: Proveedor_618

Hora de Registro: 11/12/2014 19:17:55 PM

Durante el Foro Electrónico de Aclaraciones se presentaron los siguientes comentarios:

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:17 PM

Comentario: PREGUNTAS PARA LICITACION EN SSNL PARA EJERCICIO 2015 CON No. EA-919044992-N120-2014

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:20 PM

Comentario: 1. En relación a lo establecido en el punto 1.3 inciso B e inciso C en donde menciona que para garantizar el servicio del suministro el fabricante y/o el distribuidor que tenga participación conjunta acredite cuenta con al menos dos plantas criogénicas

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:21 PM

Comentario: en territorio nacional, favor de aclarar : para dejar evidencia de la disponibilidad de las dos plantas si se deberá anexar el aviso de funcionamiento, el responsable sanitario vigentes y expedidos por la COFEPRIS de cada una de las dos plantas prop

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:22 PM

Comentario: propuestas, así como Certificado de NOM-059-SSA1-2013 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos", por lo que el licitante deberá estar autorizado para realizar línea de fabricación

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:23 PM

Comentario: de: Oxígeno, Nitrógeno, Óxido Nitroso, Aire Medicinal, Mezcla de Oxido Nitrico-Nitrogeno emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:24 PM

Comentario: En el caso de que la denominación del certificado no exprese de manera textual lo solicitado en este inciso, se deberá acompañar el o las actas de verificación u oficio de aceptación que sustenten el alcance integral del certificado.

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:24 PM

Comentario: En el anexo 11 "CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES" se menciona en el Numeral 17 que se solicitan documentos que acrediten el cumplimiento a las Normas

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:25 PM

Comentario: que se señalan en el punto 1.6 de las presentes Bases, No existe el numeral 1.6 sin embargo consideramos que deben ser las siguientes:

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:26 PM

Comentario: • Permiso único para operar el transporte privado de carga especializada en materiales y residuos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:26 PM

Comentario: • Registro Sanitario vigente, expedido por la Secretaría de Salud para la fabricación de Oxígeno, Óxido Nitroso.

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:27 PM

Comentario: • NMX-CC-9001-IMNC-2008 "Sistema de gestión de calidad -Requisitos"

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:28 PM

Comentario: • NMX-H-156-NORMEX-2010 "Gases comprimidos.- Recalificación de envases que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos.- Requisitos de seguridad para su uso manejo, llenado y transporte.- Especificaciones y métodos de prueba"

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:28 PM

Comentario: b) Informes de ensayo y resultados emitidos por personas acreditadas ante la EMA de las normas

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:29 PM

Comentario: • NMX-K-361-NORMEX-2004 “Oxígeno Medicinal para consumo humano (Gas a alta presión y líquido criogénico) en envases.- Especificaciones y Requisitos del producto envasado.- Métodos de ensayo (prueba). Análisis de laboratorio y criterios de aceptación”

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:29 PM

Comentario: • NMX-K-387-NORMEX-2013 “Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión en envases - especificaciones y requisitos de producto envasado - métodos de ensayo (prueba - análisis de laboratorio y criterios de aceptación)” (Aplica cuando sea

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:30 PM

Comentario: requerido el suministro de este gas)

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:31 PM

Comentario: • NMX-K-388-NORMEX-2013 “Argón (líquido criogénico y gas comprimido a alta presión) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo (prueba), -análisis de laboratorio y criterios de aceptación “(Aplica cuando sea requ

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:33 PM

Comentario: • NMX-K-389-NORMEX-2005 “Métodos de ensayo (prueba) para la determinación del contenido de humedad (H2O) en gases comprimidos, criogénicos y licuados”

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:33 PM

Comentario: • NMX-K-390-NORMEX-2005 “Método de ensayo (prueba) para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados”

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:34 PM

Comentario: c) Certificado de Empresa Segura o el dictamen de verificación del cumplimiento de la

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:34 PM

Comentario: • NOM-005-STPS-1998 “Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:34 PM

Comentario: 2. En el punto 1.1.13 en donde menciona “Los licitantes deberán cumplir con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables), debiendo enunciarlas...” no se me menciona el Certificado de Buena

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:35 PM

Comentario: Practicas emitido por COFEPRIS; sin embargo se solicita en el punto 4 inciso C Numeral 16 que hace referencia a los documentos que acrediten las Buenas Practicas, por lo que se solicita precisar se incluya en el Anexo

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:35 PM

Comentario: "ESCIRTO DE CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD Y LEGISLACION" la presentación de copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de la norma NOM-059-SSA1-2013

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:36 PM

Comentario: "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos" y el cumplimiento a la Norma NOM-H-156-NORMEX-2010, por lo que el licitante deberá estar autorizado para realizar línea de fabricación de: Oxígeno, Nitrógeno, Óxido Nitroso

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:36 PM

Comentario: Aire Medicinal, Mezcla de Oxido Nitrico-Nitrogeno emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En el caso de que la denominación del certificado no exprese de manera textual

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:37 PM

Comentario: lo solicitado en este inciso, se deberá acompañar el o las actas de verificación u oficio de aceptación que sustenten el alcance integral del certificado

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:37 PM

Comentario: 3. Para dar cumplimiento a la partida 4 inciso C del numeral 16, entendemos que se debe de incluir el certificado de cumplimiento de la norma NOM-059-SSA1-2013 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos", por lo que el licitante

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:38 PM

Comentario: deberá estar autorizado para realizar línea de fabricación de: Oxígeno, Nitrógeno, Óxido Nitroso, Aire Medicinal, Mezcla de Oxido Nitrico-Nitrogeno emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)

Hora del comentario: 07:38 PM

Comentario: En el caso de que la denominación del certificado no exprese de manera textual lo solicitado en este inciso, se deberá acompañar el o las actas de verificación u oficio de aceptación que sustenten el alcance integral del certificado de cuando menos d

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)
Hora del comentario: 07:39 PM
Comentario: dos plantas que proponga para la prestación del servicio.

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)
Hora del comentario: 07:40 PM
Comentario: 4. Para dar cumplimiento a la parida 4 inciso C numeral 15, donde se solicita copia de los registros sanitarios vigentes del Oxido Nitroso y Oxigeno;

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)
Hora del comentario: 07:40 PM
Comentario: consideramos que también se debe de entregar copia simple del registro sanitario de la mezcla GHIP de Oxido Nitrico, ya que es requisito por parte de COFEPRIS al ser un medicamento para consumo humano

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)
Hora del comentario: 08:45 AM
Comentario: 5. Para el caso de la unidad médica Shock Trauma de Santiago, Nuevo León, están considerando qué productos y volúmenes serán los que se requieran para esta licitación.

Participante: PRAXAIR MEXICO S. DE R.L. DE C.V. (Proveedor_618)
Hora del comentario: 08:45 AM
Comentario: Se solicita atentamente se especifiquen.

Participante: La Convocante (La Convocante)
Hora del comentario: 09:21 AM
Comentario: ¡FORO ELECTRÓNICO DE ACLARACIONES CERRADO!

El Foro Electrónico de Aclaraciones se dio por concluido el 12/12/2014 a las 09:21 AM horas.

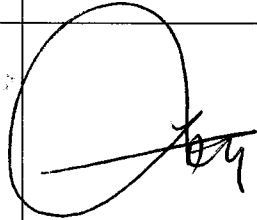
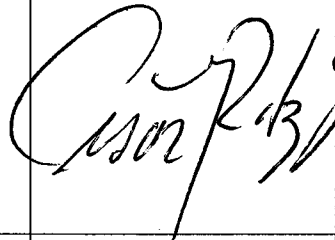
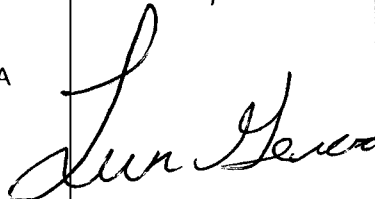
A continuación se dará respuesta a las preguntas presentadas por el licitante:

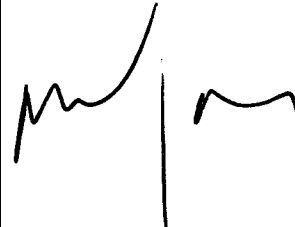
LICITANTE: PRAXAIR MEXICO, S. DE R. L. DE C. V.	
DUDAS ADMINISTRATIVAS:	
Pregunta 1:	En relación a lo establecido en el punto 1.3 inciso B e inciso C en donde menciona que para garantizar el servicio del suministro el fabricante y/o el distribuidor que tenga participación conjunta acredite cuenta con al menos dos plantas criogénicas en territorio nacional, favor de aclarar : para dejar evidencia de la disponibilidad de las dos plantas si se deberá anexar el aviso de funcionamiento, el responsable sanitario vigentes y expedidos por la COFEPRIS de cada una de las dos plantas propuestas, así como

	<p>Certificado de NOM-059-SSA1-2013 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos", por lo que el licitante deberá estar autorizado para realizar línea de fabricación de: Oxígeno, Nitrógeno, Óxido Nitroso, Aire Medicinal, Mezcla de Oxido Nitrico-Nitrogeno emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) En el caso de que la denominación del certificado no exprese de manera textual lo solicitado en este inciso, se deberá acompañar el o las actas de verificación u oficio de aceptación que sustenten el alcance integral del certificado.</p>
Respuesta:	<p>Se pide comprobación que cuente con 2 plantas, podrá ser con el aviso de funcionamiento, autorización de responsable sanitario vigente expedido por Cofepris de cada uno de las plantas propuestas podrá anexar los certificados con los que cuente cada uno de las plantas.</p>
Pregunta 2:	<p>En el anexo 11 "CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES" se menciona en el Numeral 17 que se solicitan documentos que acrediten el cumplimiento a las Normas que se señalan en el punto 1.6 de las presentes Bases, No existe el numeral 1.6 sin embargo consideramos que deben ser las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permiso único para operar el transporte privado de carga especializada en materiales y residuos peligrosos en caminos y puentes de jurisdicción federal, emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. • Registro Sanitario vigente, expedido por la Secretaría de Salud para la fabricación de Oxígeno, Óxido Nitroso. • NMX-CC-9001-IMNC-2008 "Sistema de gestión de calidad –Requisitos" • NMX-H-156-NORMEX-2010 "Gases comprimidos.- Recalificación de envases que contengan gases comprimidos, licuados y disueltos.- Requisitos de seguridad para su uso manejo, llenado y transporte.- Especificaciones y métodos de prueba" <p>b) Informes de ensayo y resultados emitidos por personas acreditadas ante la EMA de las normas</p> <ul style="list-style-type: none"> • NMX-K-361-NORMEX-2004 "Oxígeno Medicinal para consumo humano (Gas a alta presión y líquido criogénico) en envases.- Especificaciones y Requisitos del producto envasado.- Métodos de ensayo (prueba). Análisis de laboratorio y criterios de aceptación" • NMX-K-387-NORMEX-2013 "Nitrógeno líquido criogénico y gas comprimido a alta presión en envases - especificaciones y requisitos de producto envasado - métodos de ensayo (prueba - análisis de laboratorio y criterios de aceptación" (Aplica cuando sea requerido el suministro de este gas) • NMX-K-388-NORMEX-2013 "Argón (líquido criogénico y gas comprimido a alta presión) en envases-especificaciones y requisitos del producto envasado-métodos de ensayo (prueba), -análisis de laboratorio y criterios de aceptación "(Aplica cuando sea requ • NMX-K-389-NORMEX-2005 "Métodos de ensayo (prueba) para la determinación del contenido de humedad (H2O) en gases comprimidos, criogénicos y licuados" • NMX-K-390-NORMEX-2005 "Método de ensayo (prueba) para la determinación de hidrocarburos (como metano) en gases comprimidos, criogénicos y licuados" <p>c) Certificado de Empresa Segura o el dictamen de verificación del cumplimiento de la</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-005-STPS-1998 "Relativa a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
Respuesta:	<p>El numeral correcto para este punto es el 1.1.13, es correcta su apreciación deberá</p>

	presentar copia del cumplimiento de las normas mencionadas.
Pregunta 3:	En el punto 1.1.13 en donde menciona "Los licitantes deberán cumplir con las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables), debiendo enunciarlas..." no se me menciona el Certificado de Buena Practicas emitido por COFEPRIS; sin embargo se solicita en el punto 4 inciso C Numeral 16 que hace referencia a los documentos que acrediten las Buenas Practicas, por lo que se solicita precisar se incluya en el Anexo "ESCIRTO DE CUMPLIMIENTO A NORMATIVIDAD Y LEGISLACION" la presentación de copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de la norma NOM-059-SSA1-2013 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos" y el cumplimiento a la Norma NOM-H-156-NORMEX-2010, por lo que el licitante deberá estar autorizado para realizar línea de fabricación de: Oxígeno, Nitrógeno, Óxido Nitroso Aire Medicinal, Mezcla de Oxido Nitrico-Nitrogeno emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En el caso de que la denominación del certificado no exprese de manera textual lo solicitado en este inciso, se deberá acompañar el o las actas de verificación u oficio de aceptación que sustenten el alcance integral del certificado
Respuesta:	Si es correcta su apreciación deberá anexar copia del certificado de cumplimiento de la norma NOM-059-SSAI-2013
Pregunta 4:	Para dar cumplimiento a la partida 4 inciso C del numeral 16, entendemos que se debe de incluir el certificado de cumplimiento de la norma NOM-059-SSA1-2013 "Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos", por lo que el licitante deberá estar autorizado para realizar línea de fabricación de: Oxígeno, Nitrógeno, Óxido Nitroso, Aire Medicinal, Mezcla de Oxido Nitrico-Nitrogeno emitido por la Comisión Federal para Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) En el caso de que la denominación del certificado no exprese de manera textual lo solicitado en este inciso, se deberá acompañar el o las actas de verificación u oficio de aceptación que sustenten el alcance integral del certificado de cuando menos dos plantas que proponga para la prestación del servicio.
Respuesta:	Si es correcta su apreciación
Pregunta 5:	Para dar cumplimiento a la parida 4 inciso C numeral 15, donde se solicita copia de los registros sanitarios vigentes del Oxido Nitroso y Oxígeno; consideramos que también se debe de entregar copia simple del registro sanitario de la mezcla GHIP de Oxido Nitrico, ya que es requisito por parte de COFEPRIS al ser un medicamento para consumo humano
Respuesta:	Si, es correcta su apreciación deberá anexar copia del registro sanitario de la mezcla Ghip de óxido nitroso.
Pregunta 6:	Para el caso de la unidad médica Shock Trauma de Santiago, Nuevo León, están considerando qué productos y volúmenes serán los que se requieran para esta licitación. Se solicita atentamente se especifiquen.
Respuesta:	En esta licitación no está considerada la Unidad Médica Shock Trauma de Santiago Nuevo León.

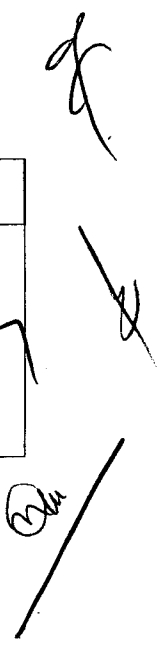
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 14:50 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.


MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBRO DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR DE HOSPITALES	DR. MARCO ANÍBAL RODRÍGUEZ VARGAS	


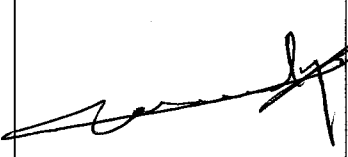







REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
--	----------------------------------	---

DEJANDO SALVAGUARDAR LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	